

COPOLAD III – Enfoque de derechos

Agosto 2022

1	1. Descripción.....	1
	1.1. Acción.....	1
	1.2. Organizaciones.....	1
	1.3. Socios y entidades colaboradoras en la acción.....	1
	1.4. Países y regiones objetivo.....	1
	2. Resumen ejecutivo de la acción	2
	3. Enfoque de Derechos y actividades relacionadas	3
	3.1. Propuesta del programa	3
	3.2. Antecedentes en relación con el enfoque de derechos y las políticas de drogas	4
	3.3. Justificación del enfoque	5
	3.4. Programación COPOLAD III. Líneas de acción y actividades en la línea de derechos.....	7
	3.5. Interés de participación de los países de ALC.....	7

1. Descripción

1.1. Acción

COPOLAD III - Programa de cooperación entre América Latina, el Caribe y la Unión Europea en materia de políticas de drogas.

1.2. Organizaciones

FIIAPP – Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas.

IILA – Istituto Italo – Latino Americano.

1.3. Socios y entidades colaboradoras en la acción

Las instituciones asociadas al proyecto son: DG INTPA, FIIAPP, IILA y las entidades colaboradoras en la ejecución del programa en régimen de subvención (OEDT y GIZ). Las entidades colaboradoras activas son la Delegación del Gobierno español para el Plan Nacional sobre Drogas DGPND (Ministerio de Sanidad), el Centro de Inteligencia contra el Terrorismo y el Crimen Organizado (CITCO) del Ministerio del Interior español, el Ministerio del Interior italiano (con la Oficina de Coordinación y Planificación Policial y la Dirección Central del Servicio Antidroga - DCSA) y el Ministerio de Justicia italiano (con la Dirección Antimafia y Antiterrorista italiana - DNA), así como otros socios potenciales de la UE. Además, otras Direcciones Generales de la Comisión Europea.

1.4. Países y regiones objetivo

- 33 Agencias Nacionales de ALC responsables del diseño e implementación de políticas de drogas basadas en la evidencia.
- Otras instituciones públicas de los países de ALC que trabajan en las diferentes áreas cubiertas por el programa, como los Ministerios de Sanidad, Interior, Justicia, Asuntos Exteriores, Unidades Policiales Antidroga, Mecanismos de Igualdad de Género, Fiscalías, Unidades de Inteligencia Financiera, etc. Se promoverá un enfoque de "todo el gobierno" para garantizar la sostenibilidad.

- Organizaciones de la sociedad civil (por ejemplo, el IDPC) dedicadas a aspectos relevantes en el campo de la política de drogas.
- El Programa también beneficiará a las personas afectadas por el consumo de drogas y a las que están indirectamente relacionadas con él (trabajadores de atención directa, cuerpos de seguridad, familias, etc.).

2

2. Resumen ejecutivo de la acción

La situación actual relativa al fenómeno de las drogas ilícitas en América Latina y el Caribe es compleja y cambiante e impacta las economías, el funcionamiento pacífico de aspectos fundamentales de la gobernanza democrática en la región, así como la salud y el bienestar de muchas comunidades. Los datos que recopilan los últimos informes de organismos nacionales e internacionales relatan un aumento sostenido de la producción, del tráfico y del consumo problemático en la región, solo ligeramente afectado por las restricciones a la movilidad impuestas por la crisis sanitaria. La pandemia de la COVID – 19 ha contribuido a modificar significativamente el contexto económico y social.

La implementación de intervenciones antidrogas durante las últimas décadas también ha generado impactos en muchas dimensiones del desarrollo sostenible (derechos humanos y libertades fundamentales, inclusión y cohesión social y económica, igualdad de género, paz, acceso a servicios básicos, acceso a la justicia, etc.), lo que aleja aún más a los países de la región de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas para 2030 y de las orientaciones y conclusiones acordadas en la UNGASS sobre Drogas en 2016.

COPOLAD III parte de lo avanzado en las fases anteriores, se apoya en una metodología orientada a resultados, y se ha construido a partir de las necesidades y demandas de los países de América Latina y Caribe.

En esta ocasión, COPOLAD incorpora dos aspectos novedosos en su trabajo de cooperación: por un lado, se abordarán **necesidades de ámbito nacional**, más allá de dinámicas a nivel regional o multipaís; por el otro, se van a desplegar **procesos innovadores de diseño y desarrollo de soluciones de política pública** como parte de las herramientas estratégicas del programa.

En esta tercera fase, COPOLAD trabajará en los siguientes ámbitos y líneas de acción:

Resultado 1: Fortalecida la capacidad técnica y el rol institucional de los **Observatorios Nacionales sobre Drogas**. El programa va a desplegar un trabajo centrado fundamentalmente en la generación de mayor valor añadido desde los Observatorios nacionales en distintas dimensiones de su trabajo:

Resultado 2: Mejorada la coherencia, el equilibrio y calidad de las políticas relacionadas con el **consumo de drogas**. COPOLAD III apoyará a la región de ALC para continuar mejorando la calidad, la eficacia y la base empírica de las políticas relacionadas con el consumo de drogas, así como la disponibilidad y el acceso a las intervenciones y los servicios, a través de diálogo, cooperación y asistencia técnica basados en las necesidades de los países, y potenciando así la pertinencia e integralidad de las políticas públicas en materia de consumo. COPOLAD III pone el foco en las poblaciones más vulnerables de cara a desarrollar sistemas e intervenciones de apoyo a los más vulnerables y a las poblaciones con más dificultades para acceder a los servicios de atención.

Resultado 3: Aumentado el número de países de ALC que han diseñado y aplicado políticas de **reducción de la oferta** de drogas basadas en los derechos humanos, el enfoque de género, la inclusión social, el desarrollo sostenible y la seguridad pública.

COPOLAD III apuesta a mejorar los resultados y reducir el impacto negativo sobre el desarrollo sostenible en ALC de políticas de reducción de la oferta basadas exclusivamente en la interceptación de drogas, arresto y enjuiciamiento de los actores menores del mercado ilícito. Las acciones



propuestas pretenden apoyar políticas públicas que ofrezcan soluciones integrales, que combinan la labor de inteligencia sólida y de impacto en las finanzas y en el poder de las organizaciones criminales con estrategias e intervenciones de seguridad ciudadana y desarrollo, empleo digno, protección social, legalidad y confianza en las instituciones, con un foco especial en los grupos más vulnerables y de las mujeres.

3 En el ámbito del **desarrollo alternativo integral y sostenible**, COPOLAD seguirá apostando a la mejora de las capacidades de los actores públicos involucrados en dichos procesos, compartiendo mejores prácticas y experiencias y los últimos conocimientos a nivel mundial.

En relación con los aspectos de **tráfico de drogas**, COPOLAD III seguirá trabajando para facilitar y eliminar obstáculos legales y prácticos a la **cooperación policial y judicial** entre los países de la región y los de la UE, mejorando las capacidades, el conocimiento y la implementación práctica de herramientas como las técnicas especiales de investigación por los actores de la cadena de aplicación de la ley.

Por otro lado, en materia de **prevención y lucha contra el lavado de activos**, COPOLAD III igualmente trabajará para facilitar la **cooperación policial y judicial** en la materia, fortaleciendo los marcos legales y su implementación para su adaptación a estándares internacionales y aspectos claves de coordinación interagencial, incluyendo la posibilidad de desarrollar unidades conjuntas.

Se incluye una línea de trabajo para la reducción del impacto sobre el desarrollo sostenible de las políticas de interdicción y control de la oferta. Se apoyarán mejoras en la respuesta y la **proporcionalidad de los marcos penales** a los retos relacionados con las drogas y el desarrollo de **alternativas al arresto o al encarcelamiento** que reduzcan la reincidencia en el delito. Las herramientas de innovación del programa serán utilizadas para generar propuestas de intervención novedosas en este último ámbito.

Se sigue considerando prioritario trabajar para mejorar la eficacia de los sistemas de control y fiscalización de **precursores químicos y sustancias controladas** y abordar los riesgos de su impacto en la seguridad, salud, medio ambiente.

Resultado 4: Mayores oportunidades de **diálogo político-técnico entre ambas regiones (UE-ALC)**, sobre la naturaleza de los problemas relacionados con las drogas y las mejores formas de afrontarlos.

Se continuará con el apoyo a la construcción de relaciones de trabajo sólidas y eficaces a través de la **coordinación conjunta y permanente con el Mecanismo** de coordinación UE - CELAC; el Consejo de la UE; la Comisión Europea (DG INTPA, DG Interior) y el SEAE, las Misiones Diplomáticas de la CELAC en Bruselas, y otras contrapartes clave.

3. Enfoque de Derechos y actividades relacionadas

3.1. Propuesta del programa

Objetivo General: Contribuir a la reducción de la demanda y la oferta de drogas en los países de ALC, facilitando y apoyando el contexto necesario para que la aplicación de las políticas de drogas sea más equilibrada, basada en la evidencia, integral y, por tanto, más eficaz, respetando plenamente la soberanía nacional de cada país de ALC y los principios de no injerencia en los asuntos internos de los Estados.

Objetivo específico: Mejorar el diseño e implementación de las políticas de reducción de la demanda y la oferta de drogas en los países de ALC, asegurando un enfoque basado en la evidencia, la salud pública, el género y los derechos humanos.

3.2. Antecedentes en relación con el enfoque de derechos y las políticas de drogas

4

La situación actual relativa al fenómeno de las drogas ilícitas en América Latina y el Caribe (ALC) es compleja y cambiante, con un creciente impacto en las economías, el funcionamiento pacífico de aspectos fundamentales de la gobernanza democrática en la región, así como la salud pública y el bienestar de muchas comunidades. Los datos que recopilan los últimos informes de organismos nacionales e internacionales relatan un aumento sostenido de la producción, del tráfico y del consumo problemático en la región, sólo ligeramente afectado por las restricciones a la movilidad impuestas por la crisis sanitaria.

La pandemia de la COVID – 19 ha contribuido a modificar significativamente el contexto económico y social en América Latina y Caribe: la pobreza y, especialmente, la pobreza extrema ha acelerado su incidencia y se registra un mayor riesgo de participación de los grupos poblacionales más vulnerables en esquemas de economías ilícitas para sortear las consecuencias de esta crisis.

Los efectos de la pandemia y del aumento del consumo y producción en la región no son ajenos a la proliferación del tráfico ilícito de drogas y del crimen organizado transnacional hacia los principales mercados de Europa y Estados Unidos. Nuevas formas de comercio de drogas ilícitas han contribuido a ofrecer una respuesta al alza de la demanda, a pesar del confinamiento por las medidas de restricción contra la COVID-19. Paralelamente, una intensificación de los flujos de migración irregular en la región ha expuesto a nuevos grupos sociales a las consecuencias del tráfico y consumo de drogas y a las dinámicas de sus mercados, con un sensible riesgo para las familias, mujeres y menores migrantes.

La implementación de intervenciones antidrogas durante las últimas décadas también ha generado impactos no deseados en muchas dimensiones del desarrollo sostenible (derechos humanos y libertades fundamentales, inclusión y cohesión social y económica, igualdad de género, paz, acceso a servicios básicos, acceso a la justicia, etc.), lo que tiende a alejar aún más a los países de la región del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y sus metas para 2030, y de las orientaciones y conclusiones acordadas en la UNGASS sobre Drogas en 2016. En esta Sesión Especial sobre Drogas de la Asamblea General de Naciones Unidas se ha reconocido que un enfoque de control de drogas puramente represivo tiene consecuencias negativas porque termina reforzando los mercados ilícitos, recomponiéndolos o desplazándolos temporalmente en procesos que no abordan sus aspectos estructurales ni enfocan la vulnerabilidad social de las comunidades afectadas. En este sentido, los esfuerzos en materia de políticas públicas de drogas deben insistir en el respeto a los derechos y a la dignidad humana, y conseguir que las dinámicas de seguridad ciudadana y las múltiples dimensiones adicionales del desarrollo sostenible generen dinámicas alternativas para el bienestar de las comunidades.

COPOLAD III parte de lo avanzado en las fases anteriores, se apoya en una metodología orientada a resultados, y se ha construido a partir de las principales necesidades y demandas identificadas en los países participantes de América Latina y Caribe.

En esta ocasión, COPOLAD incorpora dos aspectos novedosos en su trabajo de cooperación: por un lado, se abordarán **necesidades de ámbito nacional**, más allá de las dinámicas a nivel regional o multi-país, buscando contribuir a una gestión territorial más integral y eficaz de las políticas y, por el otro, se van a desplegar **procesos innovadores de diseño y desarrollo de soluciones de política pública** y de innovación social, como parte de las herramientas estratégicas del programa y de los mecanismos de respuesta que podrán implementar los países de acuerdo a la particularidad de sus contextos problemáticos y prioridades.



3.3. Justificación del enfoque

5

Teniendo en cuenta este panorama y tendencias generales, en el que se combinan aspectos estructurales con realidades coyunturales marcadas por contextos específicos en los que confluyen numerosas vulnerabilidades sociales, con fuertes debilidades institucionales y restricciones presupuestarias, la tercera fase de COPOLAD apuesta por una estrategia alineada con los principios fundamentales establecidos en la Estrategia de la UE sobre Drogas y en la Estrategia Hemisférica sobre Drogas 2020 de la OEA, comprometidas ambas con el respeto a los derechos humanos y la importancia de abordar las políticas de drogas con la Agenda 2030 como referencia fundamental.

COPOLAD III basa sus acciones en principios fundamentales de cooperación que apuestan por el diálogo, la coordinación entre actores institucionales clave y niveles de gobierno, y la responsabilidad compartida para abordar retos comunes. Todo ello, fundamentando las acciones propuestas en la evidencia y asegurando la plena integración de aspectos clave que deben estar presentes y convertirse en aspectos centrales de las políticas públicas sobre drogas: respeto a los derechos humanos, equidad de género y empoderamiento de las mujeres, salud pública y reducción de daños, seguridad ciudadana y fortalecimiento del Estado de derecho.

Por medio de herramientas de cooperación internacional birregional, bilateral, triangular y Sur-Sur, y como en fases anteriores, COPOLAD III quiere seguir generando un espacio privilegiado para la interacción de socios institucionales de la Unión Europea y de América Latina y Caribe, para analizar y discutir los principales desafíos vinculados al diseño e implementación de políticas de drogas, con la posibilidad de iniciar procesos transformadores y de innovación dirigidos a mejorar la eficacia de las intervenciones y, al mismo tiempo, mejorar sus resultados para el desarrollo sostenible. Todo ello, considerando un enfoque sensible al conflicto y de “acción sin daño” en los contextos o zonas de intervención.

Este abordaje se plantea desde un **enfoque amplio de desarrollo sostenible que actúa de paraguas integral para la acción y coherencia de las estrategias y políticas públicas sobre drogas**, y que implica que las mismas tengan la coherencia, estabilidad y continuidad requeridas para consolidar sus logros. Políticas que a su vez no representen un factor que afecte negativamente el desarrollo sostenible de comunidades o países, y que por el contrario, debe convertirse en un elemento para facilitar y promover localmente un desarrollo humano integral inclusivo para todos, poniendo a las personas en primer lugar y sin dejar a nadie rezagado. En este sentido, muchas de las intervenciones propuestas tienen como objetivo abordar los espacios y grupos de personas en condiciones de precariedad, desigualdad y pobreza, donde confluyen mayores vulnerabilidades y sufrimientos ligados tanto a las distintas dimensiones del fenómeno de drogas como de las políticas diseñadas para abordarlas.

La promoción, la protección y el acceso pleno a los derechos estarán por tanto en el centro de las intervenciones que se promuevan en los países, prestando atención específica a la reducción de las desigualdades y las discriminaciones en todas las acciones. En este sentido, se abordan múltiples derechos fundamentales como: derecho a la vida, a la salud, a la libertad y a la seguridad, el derecho a la integridad física y a una vida libre de violencias, el derecho a un trato digno, el derecho a la igualdad y la no discriminación, el derecho a la justicia y al debido proceso, el derecho a la participación, el derecho al desarrollo, el derecho de acceso a los sistemas de seguridad social, o el derecho de acceso a la información, entre otros.

El programa considera, al igual que lo hace la Estrategia Europea sobre Drogas, las “Directrices Internacionales sobre Derechos Humanos y Política de Drogas”, documento desarrollado por una coalición de Estados miembros de la ONU, la OMS, ONUSIDA, el PNUD y por destacados expertos en derechos humanos y políticas de drogas, como la referencia fundamental en este trabajo.

Los resultados del programa están, por tanto, directamente vinculados con derechos humanos y con ODS específicos. En el diseño de las acciones se considera cómo se afecta a esos derechos, y en especial

cómo afecta a las mujeres y a otros grupos especialmente vulnerables a las discriminaciones y a ser víctimas de abuso de sus derechos.

En este sentido, se trabaja bajo el enfoque diferencial e interseccional hacia las necesidades e implicaciones específicas de los distintos grupos poblacionales en función de su mayor situación de vulnerabilidad, como población indígena/afro, migrante, jóvenes, mayores, para determinar qué diferencias son relevantes para asegurar el goce efectivo de derechos.

6

Siendo el énfasis de COPOLAD el trabajo de mejora de las políticas públicas de drogas bajo el enfoque basado en derechos humanos, se reforzará el compromiso con las instituciones públicas como titulares de obligaciones dirigidas a respetar, proteger y hacer cumplir cada derecho, y en el trabajo con la población afectada y especialmente con los grupos más vulnerables como titulares de derechos.

En los cuatro componentes del proyecto se sistematizan conocimientos y se incorporan aprendizajes desde diferentes ámbitos, como parte de formaciones que se implementarán a lo largo de todo el periodo de ejecución sobre la problemática de drogas y el desarrollo sostenible, bajo el enfoque de derechos.

La integración de la perspectiva de género se trabaja tanto desde la ejecución de actividades positivas específicas, con una mirada diferenciada en cada componente, como desde la transversalidad que se busca promover, siguiendo lo que la Comisión Europea llama el enfoque dual. En su “Estrategia para la Igualdad de Género 2020-2025”, la Comisión Europea basa su aplicación en un planteamiento dual de medidas específicas para lograr la igualdad de género, combinadas con una mayor integración de la perspectiva de género. Se seguirá este enfoque dual para la inclusión de dicho enfoque en los componentes y actividades del programa. Las acciones positivas, entendidas como medidas específicas para garantizar y equilibrar la participación de las mujeres en los diferentes ámbitos de la sociedad y contextos de intervención, con una transversalización en todo el programa.

La propuesta de integración de la perspectiva de género se enmarca igualmente dentro del Plan de acción de género de la Unión Europea – EU Gender Action Plan III (GAP III). COPOLAD III, en línea con las prioridades del GAP III, aboga por adoptar un enfoque transformador de género, cuestionando, examinando y apoyando en el cambio de normas de género y desequilibrios de poder que ponen en desventaja a las mujeres y niñas. Para ello se pretende trabajar de la mano con actores y comunidades locales, organizaciones de sociedad civil y organizaciones de mujeres.

El programa abordará la interseccionalidad de género en relación con otras formas de discriminación. La atención se centrará en las mujeres más desfavorecidas, por ejemplo, mujeres indígenas, personas pertenecientes a minorías raciales / étnicas, las mujeres desplazadas por la fuerza, las migrantes y, en general, las mujeres desfavorecidas económica y socialmente en zonas marginales urbanas y rural-dispersas. En esta línea se consideran los retos específicos para las niñas y las mujeres durante todo su ciclo de vida. Se abordan las múltiples discriminaciones que sufren las mujeres, a partir de sus diferentes identidades, las cuales influyen sobre el acceso que puedan tener a derechos y oportunidades. Desde este enfoque diferencial e interseccional, se abordará también el trabajo con la población LGBTIQ+ y otros colectivos sociales, considerando sus particulares dimensiones de exclusión y factores de riesgo relacionados con las distintas dimensiones del fenómeno de drogas.

Finalmente, destacar que en términos del diseño e implementación de las políticas de drogas, los tres enfoques que se busca incorporar -de desarrollo sostenible, derechos humanos y género-, son prácticamente indivisibles o interdependientes en cuanto a su visión y coherencia estratégica así como en el abordaje práctico en los contextos específicos de los países. En tal sentido, las acciones de cooperación del programa podrán tener una especialización o focalización relacionada con cada enfoque y ámbito-problema, aunque en la mayoría de los casos y contextos los mismos se abordan necesariamente de una manera conjunta e integrada.

3.4. Programación COPOLAD III. Líneas de acción y actividades en la línea de derechos

Se recogen a continuación las líneas de acción transversales para la aplicación del enfoque de derechos.

R	LA	ACT	ACTIVIDAD	AÑO	INICIO	FIN	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
ACTIVIDADES TRANSVERSALES CONEXAS AL TRABAJO DE APOYO AL MECANISMO																						
7	T.1.		Conceptualización y consolidación del enfoque de desarrollo sostenible, derechos humanos y equidad de género en el marco de las políticas públicas sobre drogas																			
T	T.1	T.1.1	Webinario de expertos para la discusión y definición del contenido de la Guía COPOLAD sobre derechos y políticas de drogas	2022	03/10/2022	03/10/2022																
T	T.1	T.1.2	Elaboración de una Guía COPOLAD para el diseño, implementación y evaluación de políticas de drogas bajo un enfoque de desarrollo sostenible, que incorpore las dimensiones de derechos humanos y equidad de género. Se presentará en una reunión del Mecanismo.	2022	15/07/2022	15/02/2023																
T	T.1	T.1.3	Elaboración e impartición de dos cursos virtuales con los materiales de la guía (Plataforma Connect FIIAPP), dirigido a operadores de la política sobre drogas en ALC y español e inglés	2022	15/02/2023	15/05/2023																
T	T.1	T.1.4	3 Eventos paralelos (1 de presentación y 1 por año) en las reuniones de la CND de Naciones Unidas en Viena sobre diferentes aspectos del enfoque de COPOLAD en desarrollo sostenible, derechos humanos y género.	Todos	Marzo	marzo																
	T.2		Mejora de los resultados para los derechos humanos de las políticas de control de la oferta de drogas.																			
T	T.2	T.2.1	Webinario birregional sobre el impacto de las políticas de control de drogas en los derechos humanos dirigido a tomadores de decisión y personal técnico de las instituciones a cargo de las intervenciones de control de la oferta.	2023	TBC	TBC																
T	T.2	T.2.2	Webinario birregional sobre mejores prácticas de reforma de políticas, normativa e intervenciones de control de la oferta de drogas para la obtención de mejores resultados en materia de derechos humanos.	2023	01/02/2023	01/02/2023																
	T.3.		Estudio del impacto negativo sobre el medio ambiente vinculado a la producción y tráfico de drogas ilícitas y a las intervenciones de reducción de la oferta.																			
T	T.3	T.3.1	1 Asistencia Técnica para elaboración de 1 estudio (América Latina y Caribe) sobre los impactos en el medio ambiente en ALC de las actividades de producción y tráfico de drogas ilícitas y las intervenciones de reducción de la oferta de drogas. Presentación de las conclusiones en la reunión del Alto Nivel del Mecanismo.	2023 y 2024	01/06/2023	01/02/2024																

Reuniones Grupo de Trabajo

AÑO	INICIO	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
2022	10/05/2022																
2022	26/08/2022																
2022	4/11/2022																
2023	1/03/2023																
2023	5/05/2023																
2023	11/07/2023																
2023	24/10/2023																

3.5. Interés de participación de los países de ALC

A principio de año se envió a los países la propuesta aprobada del Programa para que ratificaran su interés de participación en las distintas líneas de acción. En relación con la línea de precursores estos fueron los países que manifestaron su interés:

#	Líneas de acción de COPOLAD III	Dimensiones de participación				
		Dimensión regional, compartiendo experiencias	Dimensión nacional, recibiendo apoyo del programa	Facilitando expertise y buenas prácticas	Interés en participar en el grupo de trabajo	Interés en coordinar/liderar el grupo de trabajo
ENFOQUES TRANSVERSALES						



PROGRAMA FINANCIADO
POR LA UNIÓN EUROPEA



8 5.2	Grupo y línea de trabajo sobre desarrollo sostenible, derechos humanos y equidad de género en las políticas sobre drogas: mejora de los resultados para los derechos humanos de las políticas de control de la oferta de drogas.	Antigua Bahamas Colombia Cuba Ecuador (Min. Gobierno) Jamaica Perú (DEVIDA) San Cristóbal San Vicente Surinam Venezuela	Antigua Bahamas Belice Bolivia Brasil Chile Colombia Costa Rica Ecuador (Min. Gobierno) El Salvador Guatemala Jamaica Panamá Paraguay Perú (DEVIDA) Rep. Dominicana San Cristóbal Santa Lucía San Vicente Surinam Trinidad y Tobago Uruguay Venezuela	Bahamas Ecuador (Min. Gobierno) Guyana Perú (DEVIDA) Surinam Venezuela	Argentina (Min. Seguridad) Bahamas Barbados Belice Colombia Costa Rica Ecuador (Min. Gobierno) Guatemala Jamaica Perú (DEVIDA) Rep. Dominicana San Cristóbal San Vicente Surinam Trinidad y Tobago	Perú (DEVIDA)
----------	--	---	---	---	--	---------------

